

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
JABEZSTRATEGIA SOCIEDAD ANONIMA, CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2015**

En Quito, a los 24 días del mes de abril del año 2015, a las 9h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 12 de Octubre N24-774 y Coruña, Edificio Urban Plaza, piso 4, oficina 8 se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de JABEZSTRATEGIA S.A. con la presencia del señor Rodolfo Pérez Sandoval, propietario de dos mil doscientos cuarenta (2240) acciones, equivalentes al 74.67% del capital suscrito y pagado, representado por la señora Cynthia Ann Sandoval, conforme a la carta de representación original que entrega al Secretario de la Junta; el señor Rodolfo Miranda, propietario de setecientos cincuenta (750) acciones equivalentes al 25% del capital suscrito y pagado de la compañía, quien comparece a través de Videoconferencia; los señores Carlos Rodrigo Querio, propietario de diez (5) acciones, equivalentes al 0,167% del capital suscrito y pagado; y Rodrigo Ignacio Salinas López, propietario de diez (5) acciones equivalentes al 0,167% del capital suscrito y pagado no se encuentran presentes, tampoco han designado a persona alguna para que los represente en la Junta y tampoco comparecen por Videoconferencia.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

El Secretario de la Junta, señor Francisco Villacreses Real, sugiere a los señores accionistas, designar un Presidente AD-HOC, en vista de la ausencia del señor Andres Rodolfo Pérez Sandoval, previo a constatar la existencia de Quórum de la Junta. Para lo cual, el señor Rodolfo Miranda Tapia, mociona a la señora Cynthia Ann Sandoval, para este cargo, procediéndose a la votación, y el 99,67% del capital suscrito y pagado, aprueba esta designación, frente a lo cual la señora Cynthia Ann Sandoval, acepta el cargo y toma posesión del mismo.

La Presidente de la Junta, empieza su intervención solicitando que el Secretario de la Junta, certifique sobre los accionistas y el capital pagado presentes, para lo cual el Secretario, señor Francisco Villacreses Real, una vez revisada la lista de accionistas, menciona que el 99.67% del capital pagado de la compañía JABEZSTRATEGIA S.A., está presente en la Junta, existiendo el quórum legal y reglamentario requerido.

El Secretario deja además constancia al final de la Junta, que se convocó de manera especial e individual al Comisario de la compañía, Lcdo. José Estrella, quien no se encuentra presente en la Junta.

Conforme a estos antecedentes, la Presidente, declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía JABEZSTRATEGIA S.A. solicitando que por Secretaría se dé lectura al Orden del día, para lo cual, el Secretario procede a leer la convocatoria publicada en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Quito, (EL TELEGRAFO), el 15 de abril de 2015, para tratar los puntos del orden del día que a continuación se transcriben:

## CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JABEZSTRATEGIA SOCIEDAD ANÓNIMA

Quito – Abril 15, 2015

De conformidad con lo establecido en los Arts. 231 al Art. 236 y demás disposiciones aplicables de la Ley de Compañías, se convoca a los señores Accionistas de JABEZSTRATEGIA S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo en la ciudad de Quito, el día 02 de abril de 2015 a las 09h00, en el domicilio principal de JABEZSTRATEGIA S.A., ubicado Av. 12 de Octubre N 24774 y Coruña Edificio Urban Plaza, piso 4 oficina 8, con el fin de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de los administradores y del comisario.
2. Conocer y resolver acerca de los balances y estados financieros del año 2014.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2014.
4. Designar al comisario de la compañía y fijar su retribución.
5. Puntos varios.

El comisario será especial e individualmente convocado, conforme el Art. 242 de la Ley de Compañías.

Para efectos de representación de acuerdo al artículo 267 de la Ley de Compañías no podrán ser representantes de los accionistas, los administradores y los comisarios de la compañía.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 237 de la Ley de Compañías, se deja expresamente indicado que por tratarse de primera convocatoria, la Junta General de Accionistas, se conformará con la concurrencia de por lo menos más de la mitad del capital pagado.

Quito D.M, 15 de Abril de 2015

El Presidente de la Junta aclara que los informes del Gerente General, Presidente, Comisario, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014; se encontraron a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía dentro de los plazos de ley.

Inmediatamente se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día que es conocer y resolver los informes de los administradores y del comisario. Para tal efecto toma la palabra, el señor Francisco Villacreses, Secretario de la Junta, quien lee su informe como Gerente, y además lee el informe del señor Andrés Rodolfo Sandoval como Presidente y acto seguido se lo pone a consideración de los señores accionistas, para lo cual el señor Rodolfo Miranda Tapia, interviene, manifestando su total conformidad con el informe del Gerente, y mociona su aprobación. No existiendo otras mociones se procede a la votación y se determina que el 99,67% del capital social aprueba el informe del Gerente.

Acto seguido se somete a consideración de los accionistas el informe del Presidente. El señor Rodolfo Miranda Tapia, mociona la aprobación del mismo, posteriormente se procede a la votación y el 25% del capital pagado de la compañía JABEZSTRATEGIA S.A., aprueba el informe. Se deja constancia que la señora Cynthia Ann Sandoval, en representación del señor Andrés Rodolfo Sandoval, Presidente de la Compañía, no votó por la aprobación de este informe.

Acto seguido se pasa a conocer y resolver el informe que presentó el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El Secretario procede a leer el informe del Comisario y se lo pone a consideración de los accionistas. El señor Rodolfo Miranda Tapia, mociona la aprobación de este informe; acto seguido los accionistas votan sobre la moción presentada y el 99,67% del capital pagado, presente en la Junta, aprueba el informe del Comisario de la compañía, Lcdo. José Estrella.

Una vez aprobados los informes de los administradores y comisario, a continuación se pasa al **segundo punto** del orden del día, conocer y resolver acerca de los balances y estados financieros, correspondientes al año 2014, para lo cual el señor Rodolfo Miranda Tapia, pide la palabra y mociona la aprobación de los mismos. Posteriormente se somete a votación y los accionistas que representan el 25% del capital pagado, aprueban el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al 2014. Se deja constancia que la señora Cynthia Ann Sandoval, en representación del señor Andrés Rodolfo Sandoval, Presidente de la Compañía, no votó por la aprobación de este informe.

Se pasa a conocer el **tercer punto** del día, resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del año 2014. El Gerente General conforme a su informe, sugiere que las utilidades sean invertidas en el crecimiento de la compañía, para adquirir computadores, posible alquiler de una oficina más amplia y contratación de nuevo personal. En este sentido el 99.67% del capital pagado presente en la Junta, resuelve aprobar la sugerencia del Gerente General; por lo tanto las utilidades una vez deducidas el monto que les corresponde recibir a los trabajadores, se destinarán a atender gastos administrativos de la compañía.

Luego, se procede a conocer el **cuarto punto** del orden del día, designar al nuevo comisario. En este sentido, el Secretario de la Junta, propone al Dr. Chrystian Celi Portero, de profesión Auditor, como candidato a ocupar el cargo de Comisario de la compañía, por una retribución de US\$ 500 por informe. El señor Rodolfo Miranda, está de acuerdo con esta sugerencia y mociona que el Dr. Celi sea el nuevo Comisario de JABEZSTRATEGIA S.A. Acto seguido, se proceda a la votación y el 99.67% del capital pagado concurrente, designa al Dr. Chrystian Celi Portero, comisario de JABEZSTRATEGIA S.A. por un periodo de dos años. Además la Junta decide fijar como remuneración del comisario US\$ 500, por informe, moción que es aprobada por el 99.67% del capital pagado presente.

Finalmente se procede a conocer el **quinto punto** del orden del día, puntos varios. Al respecto toma la palabra la señora Cynthia Ann Sandoval, y manifiesta que esta complacida con la gestión de los Administradores, mencionando que el patrimonio actual de la compañía está en alrededor de quinientos mil dólares, lo que le permitiría a

Acto seguido se somete a consideración de los accionistas el informe del Presidente. El señor Rodolfo Miranda Tapia, mociona la aprobación del mismo, posteriormente se procede a la votación y el 25% del capital pagado de la compañía JABEZSTRATEGIA S.A., aprueba el informe. Se deja constancia que la señora Cynthia Ann Sandoval, en representación del señor Andrés Rodolfo Sandoval, Presidente de la Compañía, no votó por la aprobación de este informe.

Acto seguido se pasa a conocer y resolver el informe que presentó el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El Secretario procede a leer el informe del Comisario y se lo pone a consideración de los accionistas. El señor Rodolfo Miranda Tapia, mociona la aprobación de este informe; acto seguido los accionistas votan sobre la moción presentada y el 99,67% del capital pagado, presente en la Junta, aprueba el informe del Comisario de la compañía, Lcdo. José Estrella.

Una vez aprobados los informes de los administradores y comisario, a continuación se pasa al **segundo punto** del orden del día, conocer y resolver acerca de los balances y estados financieros, correspondientes al año 2014, para lo cual el señor Rodolfo Miranda Tapia, pide la palabra y mociona la aprobación de los mismos. Posteriormente se somete a votación y los accionistas que representan el 25% del capital pagado, aprueban el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al 2014. Se deja constancia que la señora Cynthia Ann Sandoval, en representación del señor Andrés Rodolfo Sandoval, Presidente de la Compañía, no votó por la aprobación de este informe.

Se pasa a conocer el **tercer punto** del día, resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del año 2014. El Gerente General conforme a su informe, sugiere que las utilidades sean invertidas en el crecimiento de la compañía, para adquirir computadores, posible alquiler de una oficina más amplia y contratación de nuevo personal. En este sentido el 99.67% del capital pagado presente en la Junta, resuelve aprobar la sugerencia del Gerente General; por lo tanto las utilidades una vez deducidas el monto que les corresponde recibir a los trabajadores, se destinarán a atender gastos administrativos de la compañía.

Luego, se procede a conocer el **cuarto punto** del orden del día, designar al nuevo comisario. En este sentido, el Secretario de la Junta, propone al Dr. Chrystian Celi Portero, de profesión Auditor, como candidato a ocupar el cargo de Comisario de la compañía, por una retribución de US\$ 500 por informe. El señor Rodolfo Miranda, está de acuerdo con esta sugerencia y mociona que el Dr. Celi sea el nuevo Comisario de JABEZSTRATEGIA S.A. Acto seguido, se proceda a la votación y el 99.67% del capital pagado concurrente, designa al Dr. Chrystian Celi Portero, comisario de JABEZSTRATEGIA S.A. por un periodo de dos años. Además la Junta decide fijar como remuneración del comisario US\$ 500, por informe, moción que es aprobada por el 99.67% del capital pagado presente.

Finalmente se procede a conocer el **quinto punto** del orden del día, puntos varios. Al respecto toma la palabra la señora Cynthia Ann Sandoval, y manifiesta que esta complacida con la gestión de los Administradores, mencionando que el patrimonio actual de la compañía está en alrededor de quinientos mil dólares, lo que le permitiría a